EMP 2026-017
Transferencias créditos distintas áreas de gastos/ JV.

MEMORIA DE PRESIDENCIA

1.º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, y que consisten en hacer frente a la dotación de créditos para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto bajo la modalidad de transferencia de crédito de distinta área de gasto.

Las aplicaciones que deben dotarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
323.221.00	Energía eléctrica. Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	1.963,08 €
338.203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje. Fiestas populares y festejos	3.218,60 €
338.205.00	Arrendamientos de mobiliario y enseres. Fiestas populares y festejos	1.355,20 €
338.221.99	Otros suministros. Fiestas populares y festejos	754,50 €
338.226.99	Otros gastos diversos. Fiestas populares y festejos	2.220,63 €
338.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Fiestas populares y festejos	38.737,63 €
341.204.00	Arrendamientos de material de transporte. Promoción y fomento del deporte	2.750,00 €
341.221.99	Otros suministros. Promoción y fomento del deporte	816,75 €
341.226.99	Otros gastos diversos. Promoción y fomento del deporte	3.630,00 €
342.213.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Instalaciones deportivas	169,40 €
342.221.00	Energía eléctrica. Instalaciones deportivas	13.312,70 €
342.221.10	Productos de limpieza y aseo. Instalaciones deportivas	1.695,01 €
342.221.99	Otros suministros. Instalaciones deportivas	576,62 €
342.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Instalaciones deportivas	2.850,88 €
TOTAL		**74.051,00 €**

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financiará mediante bajas de créditos de otras aplicaciones:

Bajas o anulaciones en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920.120.00	Sueldos del Grupo A1. Administración general	9.200,00 €
920.120.06	Trienios. Administración general	3.200,00 €
920.121.00	Complemento de destino. Administración general	6.200,00 €
920.121.01	Complemento específico. Administración general	11.200,00 €
920.130.00	Retribuciones básicas laboral fijo. Administración general	10.000,00 €
920.130.02	Otras remuneraciones. Administración general	14.000,00 €
920.160.00	Seguridad social. Administración general	20.251,00 €
TOTAL		**74.051,00 €**

3.º JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales esta Alcaldía-Presidencia informa que el gasto a

Código Seguro De Verificación	VbGtGDAEXcRGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Arcila Fajardo	Firmado	14/11/2026 10:18:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VbGtGDAEXcRGvrur5BeGMw==		

realizar es un gasto concreto, y consiste en CONSIGNAR CRÉDITO para poder HACER FRENTE A LA DOTACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DE DISTINTA ÁREAS DE GASTOS.

En particular se trata de los siguientes gastos:

1. Aumento de las aplicaciones presupuestarias relacionadas en la tabla del punto primero para gastos ya realizados por la entidad que no tienen consignación presupuestaria suficiente. Dichos gastos se van a financiar con las aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, concretamente las relacionadas en la tabla del punto segundo y que corresponden al área de gasto 9, aplicaciones de las que nos se va a hacer uso debido a que corresponden a plazas no ocupadas de la plantilla de personal de esta entidad.

Asimismo, ha de informarse que resulta imposible demorar la consignación del referido crédito, dadas las circunstancias que se acaban de exponer.

En Torrecera, documento firmado electrónicamente.

El Presidente

Fdo. Francisco Javier Arcila Fajardo.

Código Seguro De Verificación	VbGtGDAEXcRGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Arcila Fajardo	Firmado	14/11/2026 10:18:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VbGtGDAEXcRGvrur5BeGMw==		